PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave

LXIV LEGISLATURA
Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx
COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 15 de Agosto de 2018 **Comunicado: 1577**

Contraloría interna modernizará al Congreso: Juan Manuel Unánue

Con la fiscalización, evaluación y auditoría que realizará la Contraloría Interna del Congreso local, la siguiente legislatura tiene garantizado un sistema administrativo moderno y encaminado al fortalecimiento del ejercicio público, indicó el diputado Juan Manuel Unánue.

Entrevistado en el recinto legislativo, se pronunció respecto al inicio de funciones de las ocho contralorías internas de organismos autónomos, OPLE y Poder Legislativo, cuyos titulares fueron nombrados el pasado 31 de julio.

El legislador recordó que los Órganos de Control Interno parten del andamiaje jurídico creado a partir del Sistema Estatal Anticorrupción, conformado con el consenso y participación de todos los grupos que integran la LXIV legislatura.

La creación oportuna de la Contraloría Interna, no solo da respuesta al avance en materia de responsabilidades administrativas, además tendrá tiempo suficiente para recibir a la LXV legislatura con un sistema sano y actualizado.

Dicho órgano dependerá de la Junta de Coordinación Política pero gozará de autonomía técnica y de gestión, que le permitirá diseñar, implantar y supervisar el sistema de control y evaluación de las unidades administrativas, señaló.

Juan Manuel Unánue enfatizó la importancia de tener un órgano técnico encargado de vigilar el ejercicio presupuestal del legislativo, a partir de auditorías internas, constantes evaluaciones y el cumplimiento permanente de disposiciones administrativas.

Además, será el encargado de recibir denuncias y quejas contra funcionarios del Congreso que cometan faltas administrativas, a fin de garantizar un ejercicio responsable del servicio público, concluyó.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/